

Muchas gracias Sr. Presidente y gracias también al Director General por su completo informe.

España se alinea con la declaración efectuada por la UE.

Este foro anual, se celebra en un momento clave para el futuro de la gestión mundial de los flujos migratorios.

El trabajo ya realizado durante 2017 y el de los próximos meses serán fundamentales de cara a la adopción del Pacto Global sobre migraciones, y la OIM está llamada a desempeñar en ese proceso un protagonismo especial.

Si en 2016 y en este mismo foro, España felicitaba a la organización por su acuerdo con la ONU, en esta ocasión lo hacemos por el magnífico trabajo desplegado de asistencia al equipo de la Representante Especial del SGNU para la Migración Internacional, Sra. Louise Arbour, con vistas precisamente a la conclusión del texto de Pacto Global “Para una migración segura, ordenada y regular”.

La OIM ha desempeñado una labor de catalizador, como lo demuestra su protagonismo en la organización del Diálogo Internacional para la Migración 2017, en la puesta en marcha del “Migration Research Leaders Syndicate”; su contribución mediante “papeles de posición”, y la celebración de “consultas nacionales inclusivas” en más de 40 países, con administraciones públicas, sociedad civil, migrantes y diásporas.

España apoya este proceso negociador, y así se lo expresamos al propio Director General de la OIM, durante la visita que realizó a España el pasado mes de mayo.

Nuestra relación con la OIM viene de lejos y se consolidó definitivamente con la firma del Acuerdo bilateral en 2009.

España va a seguir colaborando muy estrechamente con esta organización:

- A través de los programas de retorno voluntario asistidos, a quienes consideramos un elemento fundamental de la política migratoria por su carácter preventivo y disuasorio de la emigración ilegal en los países de origen y como medida de lucha contra las mafias dedicadas a este tráfico,
- Con la participación de la OIM en los programas de subvenciones, tanto para el retorno voluntario de personas como para la integración de inmigrantes,
- [Con la celebración de “reuniones conjuntas de gobierno” que la OIM desea organizar también con España, así como como la suscripción de acuerdos que permitan facilitar la participación de esta organización en programas financiados por las autoridades españolas].

Sr. Presidente, quisiera realizar algunas consideraciones relativas al Pacto Global “Para una migración segura, ordenada y regular”, en cuyo proceso negociador la OIM desempeña un papel de liderazgo e impulso que hemos podido constatar en el interesante panel de esta mañana.

Nuestro país acumula una dilatada experiencia en la materia, como emisor de emigrantes en el pasado, y como país de acogida en la actualidad.

Hemos contribuido activamente en todas las fases del proceso negociador del Pacto sobre migración, en colaboración con nuestros socios de la UE, y son muchos los ámbitos de coincidencia entre los objetivos finales del Pacto y los perseguidos por nuestro país a través de su participación en el Enfoque Global de Migración y Movilidad de la Unión Europea y, en general, en los diversos ámbitos de la política migratoria de la UE.

Para España, el Pacto Global de emigrantes es una oportunidad para reconocer y maximizar los beneficios de la migración, y ello desde la defensa de una serie de principios:

- La responsabilidad global y compartida de los países de origen, tránsito y destino,
- El respeto a las políticas migratorias de los Estados y a sus facultades en materia de control de fronteras,
- La distinción entre refugiados y migrantes, y entre migración regular e irregular,
- La facilitación de vías regulares de migración, y la lucha contra las redes de tráfico de personas,
- La promoción de la integración de los migrantes en las sociedades de acogida y la plena garantía de los derechos de retorno y readmisión.

Nos queda mucho trabajo por delante hasta la aprobación definitiva de los textos, que previsiblemente llegará en diciembre de 2018. Nuestro país continuará ofreciendo su contribución, en el deseo de alcanzar un instrumento que responda a los intereses y sensibilidades de los países de origen, de tránsito y de acogida.

Acordar un texto capaz de acoger las distintas sensibilidades en juego nos proporcionará la base para que pueda desplegar su eficacia. Nos congratulamos de poder contar con la energía de la OIM en este empeño, y una vez más reitero el compromiso de España de contribuir a sus esfuerzos.

Muchas gracias